FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 28/2012

QUE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 08/2012 "ADQUISICION DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

Asunción, 16 de Noviembre de 2012.-

VISTO: La Nota Nº 847 de fecha de 07 noviembre de 2012, elevada por el Director del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación de la Ampliación del Contrato Nº 08/2012 de la Licitación por Concurso de Ofertas S.B.E AD-REFENDUM Nº 03/12 para la **"Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza"** a favor de la firma GSM Servicios del Sr. Víctor Gerardo Mendoza Benítez, firmada en fecha 12 de marzo del 2012.

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas" en su Artículo Nº 63, establece, "CONVENÍOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS". Las Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos.

Que, la Auditoria Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Nota N° 443/12 se expide favorablemente al proceso de la Ampliación del Contrato N° 08/12, por reunir las condiciones y de procedimientos legales establecidos.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante:

Por tanto: en atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas;

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar la Ampliación del Contrato Nº 08/2012 de la Licitación por Concurso de Ofertas S.B.E. Nº 03/12 para la **"Adquisición de Insumos y Elementos de Limpieza"** a favor de la firma GSM Servicios del Sr. Víctor Gerardo Mendoza Benítez, firmada en fecha 12 de marzo del 2012.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, al siguiente Programa: TP 2; PROG. 3; SUB PROG. 7; OG 340; FF 10 UU.RR. Batallón Conjunto de Fuerzas Especiales, por un monto total de la ampliación en Gs. 2.577.808.- (Guaraníes Dos millones Quinientos Setenta y Siete Mil Ochocientos Ocho).

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, TCnel DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica Tte Avc JM MILCE MARIA C. FLORENTIN QUIÑONEZ a suscribir la ampliación del contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares